

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

**DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Alcanzar un 15% de la superficie cultivada en ecológico para 2020, objetivo del primer plan de Navarra para el sector

La consejera Elizalde ha presentado esta iniciativa para “construir un modelo de sostenibilidad con un actividad más respetuosa con el medio ambiente en línea contra el cambio climático”

Viernes, 14 de diciembre de 2018

El [Plan de fomento de la producción ecológica 2018-2020](#), primera iniciativa de estas características en la Comunidad Foral, busca alcanzar que en dos años un 15% de la superficie cultivada sea en ecológico. Las medidas, la mayoría de ellas incluidas en el Plan de Desarrollo Rural de Navarra, ascienden a 7.695.000 euros.

La consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración, Isabel Elizalde, ha presentado esta mañana en rueda de prensa esta iniciativa, aprobada por el Gobierno de Navarra el pasado 24 de octubre. Elizalde ha destacado que se persigue “construir un modelo paradigmático de sostenibilidad en el sector agrario con una actividad más respetuosa y compatible con el medio ambiente, posibilitando además la creación de empleo y el mantenimiento del tejido rural, acorde con la lucha contra el cambio climático”.

Además, Elizalde ha incidido en que esta media persigue “lograr el aprecio de consumidores y consumidoras hacia unas producciones de gran calidad diferenciadas, en línea con las demandas sociales de salud, seguridad alimentaria y respeto a la naturaleza”.

En este acto informativo han participado también Juanma Intxaurrendieta, gerente de INTIA (Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agrarias); y Edorta Lezaun, presidente de CPAEN-NNPEK (Consejo de la Producción Ecológica de Navarra / Nafarroako Nekazal Produkzio Ekologikoaren Kontseilua).

Contenido del Plan

El plan considera eje estratégico prioritario la mejora de la competitividad del productor/a primario ecológico, pensando en aquellos que trabajan en el sector ecológico y también en las nuevas incorporaciones. Para fomentar y estimular su adhesión al sistema de producción ecológico, establece medidas que facilitan los medios adecuados y un escenario más atractivo mejorando su capacidad financiera y comercial, así como apoyo técnico.

El segundo eje estratégico quiere hacer frente a las dificultades para el establecimiento de las relaciones comerciales estables entre la agroindustria y la producción primaria ecológica. Para ello se establecen

medidas para fomentar el abastecimiento con producciones cercanas. Por otro lado, y para mejorar la confianza de consumidores y consumidoras, y fomentar el consumo de productos ecológicos, se va a apoyar su promoción y se fomentará la confianza del consumidor.

Por otro lado se han incluido dos líneas estratégicas más, que afectan a la totalidad del sector ecológico y se corresponden, por una parte, con la estructura y vertebración del sector en su conjunto y por otro la puesta en valor de los beneficios sociales y ambientales que se derivan de la producción ecológica en Navarra

Los trabajos previos arrancaron en 2016

Las medidas que se incluyen en el Plan ya comenzaron a fraguarse desde 2016. En concreto, en ese año el Gobierno articuló las bases reguladoras de las ayudas a CPAEN como autoridad de control de la producción ecológica en Navarra para el periodo 2016-2020.

Además, en 2017 se creó en el Departamento una nueva unidad específica para ofrecer un servicio integral a profesionales que opten por este tipo de producción, y la empresa pública INTIA creó un equipo de trabajo para consolidar el sector ecológico. También el pasado año se modificó el Programa de Desarrollo Rural para incrementar las primas que cobran las y los agricultores y ganaderos que producen en ecológico. Con esta modificación de los importes unitarios de los pagos a la producción ecológica se han incrementado en torno a un 20% de media. Y ya en este año 2018 se incluyó los pastos de Urbasa-Andia en ecológico, y el Departamento ya cuenta con la certificación que le identifica como operador ecológico.

Para el próximo 2019, está previsto que a principios de año se ponga en funcionamiento el Centro de acopio de alimentos ecológicos para los canales cortos de comercialización en Noáin / Noain, en las instalaciones de la antigua OPPOSA. Esta medida va a permitir el uso común de instalaciones logísticas de distribución y va a facilitar el acceso a licitaciones de compra pública de alimentos.

La producción ecológica en Navarra

El porcentaje de superficie ecológica en Navarra es aproximadamente un 10%, muy similar al promedio en España, y va creciendo de año en año. En el año 2017 creció un 18% sumando un total de 57.310 hectáreas (de un total de 545.520 has de superficie agrícola si se incluyen los pastos permanentes), de las que 11.292 corresponden a cultivos en tierras arables, 43.808 a pastos permanentes, y 2.210 a cultivos permanentes de los cuales 1.072 ha son viñedo, 668 olivar y 470 frutales.

En cuanto a la producción ganadera, y según datos del año 2017, Navarra cuenta con 108 explotaciones ganaderas que se reparten como sigue: 15 de vacuno de carne y 2 de vacuno de leche; 18 de ovino de carne y 6 de leche; 7 de caprino de carne y 2 de leche; 1 de pollos para recebo y 12 de gallinas de puesta; 39 de équidos; 1 de porcino y 5 de apicultura.

Navarra contó en el año 2017 con 630 operadores certificados en ecológico, un 12% más que el año anterior, de los que 498 corresponden a productores agrarios y ganaderos (1 de acuicultura); 114 son elaboradores/procesadores de producción vegetal y animal; 1 importador y 17 almacenistas.